

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval Galarraga

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Joseba Ginés

D. Sergio Barasoain

D. Imanol Moso

D. Pedro Romeo

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 25/02/2019, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval Galarraga, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

REPRESENTANTES DE CLUBES
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO

D. Fernando Molina

D. Iosu Pezonaga

D. Jesús Beorlegui

REPRESENTANTES ABONADOS

D. Oscar Andueza

D^a. Vanesa Goñi

REPRESENTANTES TRABAJADORES

D. Fco. Javier Elvira Elvira

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la Junta ordinaria celebrada el 28 de enero de 2019.

Se incorporan a la sesión don Jesús Beorlegui y D. Joseba Ginés a las 18:37.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2018-2019

Toma la palabra Doña Adriana Peru, Gerente del Patronato de Deportes quien expone los criterios de adjudicación de subvención aplicados, en función del número de monitores, de su titulación, del número de horas semanales de dedicación, del número de inscritos, del material empleado, etc.). Se trata de la subvención de la temporada 2018 - 2019 que corresponde al presupuesto del ejercicio 2019, a la partida 48901 que asciende a 91.015,51 euros. La aportación se realiza en tres pagos, el 50% en el momento de la aprobación, el 25% en junio-julio y el 25% restante en noviembre-diciembre. Hay dos situaciones excepcionales, atletismo con quien hay un convenio mancomunado con Villava y Huarte y con Kick-boxing ya que existe un contrato con el gimnasio Kanku para escuelas deportivas.

El número total de alumnos asciende a 1.438, de los cuales un 13,5% (194 alumnos) han sido beneficiarios de las tasas especiales.

En segundo lugar, recuerda a los asistentes los porcentajes de no empadronados que arrojan los datos, hay varios casos muy significativos, la escuela de pelota con tan sólo 6 alumnos empadronados de un total de 34, y escuelas como Burlata Futbol Eskola y Béisbol con un 47% de

alumnado empadronado en Burlada. En el caso de la Escuela de Pelota hay que plantearse la necesidad de esos espacios para el resto de la ciudadanía y buscar alternativas, como podrían ser mancomunar la escuela con algún otro municipio cercano.

Se informa desde Gerencia de la corrección en el Convenio de Malkaitz, la cifra total de la aportación era correcta, sin embargo, estaba equivocado el número de alumnas en el detalle.

Interviene D. Fernando Molina para explicar el número de alumnos de la escuela de Burlata Futbol Eskola, aunque las escuelas ascienden a 38, el número total es de 77 alumnos, puesto que hay tres equipos que por edad no se incluyen en escuelas deportivas.

D. Sergio Barasoain pregunta si ha habido discrepancias a la hora de firmar los convenios, responden los representantes de clubes que no las ha habido, desde el Patronato se realiza un laborioso trabajo.

Se aprueba por unanimidad la subvención de escuelas deportivas con el siguiente resultado:

A favor (9): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Jesús Beorlegui, D. Ventura Verdes Gallego, D. Fernando Molina y D. Sergio Barasoain.

3 PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED

Se presenta el informe de la Unidad gestora sobre la necesidad de contratación del servicio, el informe técnico del Departamento de Obras del Ayuntamiento y el Pliego regulador del expediente de contratación. D. Adriana Peru explica la adaptación a la nueva Ley Foral de Contratos, la inclusión de varios criterios sociales. Se trata de un procedimiento simplificado, se tramitará mediante la Plataforma de Licitación Electrónica y cuyo presupuesto de licitación sin IVA es de 32.000.

Interviene D. Javier Elvira para explicar que no todas las luminarias se sustituyen, en algunos casos se dejan como están porque el ahorro económico es mínimo y en otros casos no se sustituye la luminaria completa si no sólo el tubo. En la sala de calderas, por ejemplo, no se van a sustituir dado el elevado coste de las mismas y las pocas horas que están encendidas.

D. Ventura Verdes comenta que los miembros de la Junta no tienen los conocimientos necesarios para valorar las ofertas. D. José María Noval añade que no hace falta un miembro de la Junta para ello, lo pueden valorar las técnicas del Patronato con la ayuda de los conocimientos de electricidad de Javier Elvira.

D. Joseba Ginés pregunta si existe partida, D^a Adriana Peru responde que está prevista la partida en las inversiones del Presupuesto de 2019.

Se aprueba por unanimidad el Pliego regulador de suministro con los siguientes votos:

A favor (9): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Jesús Beorlegui, D. Ventura Verdes Gallego, D. Fernando Molina y D. Sergio Barasoain.

4 INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRONATO DE DEPORTES

Toma la palabra D^a Adriana Peru para explicar la situación actual del Patronato de Deportes en cuanto al programa de gestión de abonados y el sistema de inscripción de actividades. El programa actual no refleja las personas que realizan otras actividades como son las acuáticas, de seco o de escuelas deportivas. Las inscripciones de actividades y escuelas deportivas se realizan con un sistema demasiado manual que requiere muchas horas de trabajo.

Se incorporan a la sesión D. Pedro Romeo, D^a Vanesa Goñi y D. Óscar Andueza a las 19:00.

Se informa de dos ofertas presentadas, una para trabajar con una aplicación en la nube (Nubapp) y otra que ofrece un nuevo programa de gestión (T-innova).

D. Sergio Barasoain comenta que el conoce la aplicación de Nubapp utilizada en Esquiroz y que funciona muy bien desde hace varios años.

D. Ventura Verdes pregunta por aquellas personas que quieran hacer la inscripción o las gestiones de manera presencial o telefónica. Se informa de que podría seguir haciéndose puesto que el servicio de 012 también trabajaría con la aplicación, así como el personal de oficinas del Patronato.

Se abre el debate sobre los beneficios o no, de las nuevas tecnologías para aspectos como las votaciones, la participación, etc.

5. FACTURAS

Se aprueban las facturas por unanimidad con los siguientes votos:

A favor (12): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Jesús Beorlegui, D. Ventura Verdes Gallego, D. Fernando Molina, D. Pedro Romeo, D^a Vanesa Goñi, D. Óscar Andueza y D. Sergio Barasoain.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ventura Verdes se interesa por conocer qué trámites se han llevado a cabo para la sustitución y reparación del terreno de juego del campo de fútbol de Erripagaña, D. José María Noval apunta que se han solicitado varias opiniones y presupuestos, todos ellos entre los 200.000 y 300.000 euros, pero que no existe como tal un procedimiento administrativo iniciado. El objetivo es realizar la reparación en el verano de 2019.

Ante la pregunta de si se podrá reutilizar el césped, no se sabe todavía. Y respecto a si es la primera vez que se va a sustituir el césped, la respuesta es afirmativa.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19.15 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

